

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 2 Miércoles 2 de enero de 2013 Sec. II.A. Pág.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación de don José Raga Belmonte, registrador de la propiedad de Guadalajara n.º 2.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Raga Belmonte, Registrador de la Propiedad de Guadalajara n.º 2, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 36 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.—El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X